



Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021

CNE-SS-LFR/41808/JERR/CNE-E-2021-014707
(Al contestar citar estos datos)

Señores (as),
JOSE LUIS MAESTRE CIRO
YULEIDIS SOFIA GARCIA MEZA
ERIKA PAOLA MAESTRE CIRO
Comité inscriptor de la Lista de Jóvenes Independientes Denominada
"CARGA POSITIVA"

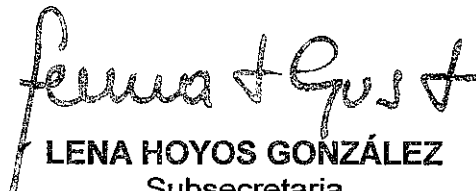
Asunto: Citación notificación por cartelera

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta, le solicito comparecer a esta dependencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la **RESOLUCIÓN No. 6380 del 01 de octubre de 2021** dentro del radicado **CNE-E-2021-014707**, ponencia del Despacho del Honorable Magistrado **JORGE ENRIQUE ROZO RODRÍGUEZ**.

En el evento que no comparezca personalmente, la notificación se efectuará mediante **AVISO**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo, cuando se desconozca la información del destinatario, se procederá a **FIJAR** en la Página Web y en la Cartelera de la Subsecretaría del Consejo Nacional Electoral, por el término de cinco (5) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral



Se DESFIJA a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral

IMPORTANTE: La remisión de otros documentos y/o solicitudes (*descargos, pruebas; alegatos; recursos de reposición; peticiones; quejas; denuncias, etc.*) deberán ser direccionados al correo electrónico atencionalciudadano@cne.gov.co y/o radicados en la Ventanilla Única de Correspondencia del Consejo Nacional Electoral.

Proyectó: Luisa Fernanda Ruiz Ramirez